

Expediente: 11309/15
Carátula: CREDIAR S.A. C/ ASME MONICA VALERIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VI
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 13/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20266387025 - CREDIAR S.A., -ACTOR
90000000000 - ASME, MONICA VALERIA-DEMANDADO
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

ACTUACIONES N°: 11309/15



H104068002515

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ ASME MONICA VALERIA s/ COBRO EJECUTIVO. Expte N°: 11309/15

En 12/08/2024 se procede a realizar la transferencia ordenada en el proveído que
antecede. Asimismo, se adjunta comprobante de pago.- DAC - Fdo. Dra. S. Carolina Rojas - SECRETARIA -

Actuación firmada en fecha 12/08/2024

Certificado digital:
CN=ROJAS Sonia Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27164230819

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.